

# JAPAM revisa ocho procesos para jubilaciones

● Casos podrían resolverse durante este año, informan

Alma Córdova [San Juan del Río]

A<sup>+</sup> A

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) de San Juan del Río tiene en revisión ocho procedimientos para jubilaciones y pensiones que podrían resolverse durante este año, informó el director del organismo, Germaín Garfias Alcántara, quien mencionó que los pagos por estos conceptos no representan un riesgo a un corto plazo.

Indicó que la Junta tiene una plantilla de aproximadamente 350 trabajadores, además de 40 empleados que ya están jubilados o pensionados.

Los últimos tres informes que ha emitido la calificadora Fitch Raitings respecto a las finanzas del municipio de San Juan del Río han coincidido en la importancia de que la administración establezca un plan de pensiones, en razón de que la carencia de este esquema representa un riesgo a largo plazo para las finanzas.

Los informes también han mostrado que la cifra destinada para este gasto ha ido en aumento. Para 2017, la calificadora reveló que el gasto por pensiones de San Juan del Río ascendió a 12.7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 39% con relación al año anterior inmediato y de 54% con 2015.

En ese sentido, el director de la JAPAM dijo que, en los últimos dos años, el organismo ha aprobado menos de cuatro pensiones y jubilaciones para trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, por lo que en suma el organismo tiene un total de 40 trabajadores en esta condición.

Garfias Alcántara mencionó que los procedimientos de la Junta primero deben ser aprobados al interior del Consejo Directivo y posteriormente se envían al cabildo de San Juan del Río para que esta instancia los turne a la Legislatura.

“Para este año tenemos entre ocho y diez que están en proceso, estamos revisando esa parte de que cumplan los requisitos. Son alrededor de ocho casos los que tienen que desahogarse para este mismo año”, indicó.